

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial de los siguientes expedientes de Modificaciones Presupuestarias:

- Suplemento de Crédito número 2022/MCA_01/000067, por importe de 31.559,01 euros.
- Suplemento de Crédito número 2022/MCA_01/000068: por importe de 258.895,70 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten estos expedientes a información pública durante quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los expedientes estarán a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada: <https://www.ayto-fuenlabrada.es/> apartado: Trámites de Información y Consulta Pública: Área de Hacienda y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Las personas que resulten interesadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 del mencionado Real Decreto Legislativo podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Corporación.

Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el periodo de exposición al público no se hubiese presentado reclamación alguna, sin necesidad de nuevo acuerdo, en virtud de lo dispuesto en la legislación anteriormente mencionada.

En Fuenlabrada, a 7 de noviembre de 2022.—La secretaria general, M.^a del Rocío Parra Castejón.

(03/21.619/22)

